



ACTA 002-2011

FECHA:	Viernes, 18 de Marzo de 2011
HORA:	2:00 p.m.
LUGAR:	Piso Informático – Sala 6
ASISTIERON:	Javier Echeverry, Representante Escuela de Arquitectura, Cristian Lizarralde, Representante Escuela de Comunicación Social y en representación del Decano, Hernán Casas, Representante Departamento de Artes Visuales, Javier Reyes, Representante Departamento de Diseño, Hofelia Arias, Coordinadora Piso Informático
SE EXCUSARON:	Paulo César Gutiérrez, Representante Escuela de Música y Alejandro González, Representante Departamento de Artes Escénicas.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Acciones a realizar sobre el software
3. Proyectos de Inversión por Estampilla
4. Documento de diagnóstico de TIC en la Facultad
5. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

Se lee y aprueba el Acta 001 de 2011.

2. Acciones a realizar sobre el software

El profesor Lizarralde lee carta del Decano remitiendo carta de la oficina de planeación OPDI-247-2011 por medio de la cual solicitan las acciones que realizará la Facultad para mitigar el uso del software ilegal.

La coordinadora del Piso Informático explica a qué se refiere concretamente la carta para claridad de los miembros del comité.

El año pasado se identificaron los riesgos de los procesos misionales y de apoyo de la Universidad y las acciones a realizar por las diferentes unidades y dependencias de la Universidad para mitigar dichos riesgos con tiempos de ejecución a corto, mediano y largo plazo dependiendo de la gravedad del riesgo.

El tema del software se identificó como un riesgo extremo en lo que tiene que ver con la distribución, instalación y uso no autorizado en la Universidad. Hay acciones que debe asumir la Universidad en lo relacionado con la gobernabilidad y hay otras acciones que deben realizar las Facultades, unidades y Dependencias de la Universidad en lo que se refiere al control de instalación y uso. La acción trazada para la Facultad de enviar a la OITEL el inventario del software instalado fue cumplida, pero se

considera que esta no identifica ni soluciona el problema. No hay datos reales sobre software instalado y en uso en los computadores de la Facultad, con excepción del Piso Informático.

Se recuerda que la distribución, instalación y uso no autorizado de software está penalizado por la Ley 603 de 2000 y la Ley 1032 del 22 de junio de 2006 que la modifica, que en el artículo 271 dice que quien viole los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos de fonogramas, videogramas, programas de ordenador, o soportes lógicos u obras cinematográficas, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y una multa de 26.66 a 1000 SMMLV. La Ley 603 de 2000 en su Artículo 2° faculta a la DIAN para verificar el estado de cumplimiento de las normas para impedir que a través de su violación se evadan tributos.

La coordinadora del Piso Informático sugiere que se haga una auditoria de software para identificar claramente el problema, pues considera que mientras esto no ocurra la Universidad no podrá trazar una política acorde para el licenciamiento. Si los funcionarios docentes y administrativos instalan software no licenciado en sus computadores es porque lo necesitan para poder cumplir con su labor y en algunos casos para tener una comunicación más transparente con entidades externas.

Aunque la política de la Universidad es la utilización de software libre esta no puede cumplirse en todos los casos pues hay aplicaciones que no tienen desarrollos libres o estos se encuentran en una fase muy incipiente y en otros casos la desconfiguración de los archivos causa traumatismos. Es urgente un diagnóstico de la situación en la Facultad y a partir de este trazar las acciones.

Se aprueba enviar comunicación al Decano como insumo para dar respuesta a la oficina de Planeación, en los siguientes términos:

1. Realizar un diagnóstico de la situación (vincular un monitor de Tecnología o Ingeniería de Sistemas para que realice esta tarea) tanto de software como de hardware
Responsable de la Vinculación: Decanatura de la Facultad
2. Analizar la situación sobre real necesidad de utilización
Responsable: Comité de Informática de la FAI
3. Realizar proyecto de inversión por estampilla para dotar a los funcionarios con el software que requieren para su actividad
Responsable: Facultad de Artes Integradas
4. Realizar Campaña Educativa mediante comunicados personalizados para los usuarios de la Facultad
Responsables: Prepara Piso Informático – Comunica Decanatura

La coordinadora del Piso Informático sugiere que se coloque password de administrador para impedir que los usuarios puedan instalar software en los computadores de la Universidad sin autorización, lo que reduciría tiempos de mantenimiento y riesgos del equipo. Esta medida no es acogida porque argumentan que es muy drástica y que mientras la Universidad no provea a los docentes del software que requieren para asesoría e investigación en sus computadores no pueden implantarse medidas que restrinjan a los usuarios para poder realizar sus funciones.

El profesor Echeverry considera que la Decanatura debe insistir ante las instancias pertinentes en lo relacionado con la adecuada y permanente financiación del Piso Informático. Esta unidad no puede parar, es el único proyecto que integra a la Facultad de vital importancia para su vida académica, por lo tanto, lo que se le niegue al Piso Informático afectará a la totalidad de las Unidades Académicas.

Se refiere también a la solicitud del Piso Informático dirigida a Arquitectura y Diseño para que financien la actualización del Paquete ADI. Comenta que en diferentes ocasiones Arquitectura ha contribuido con recursos propios al sostenimiento del Piso Informático, pero considera que es una obligación de la Universidad pues el Piso Informático no es un laboratorio aparte. Hoy el tema es conseguir los recursos para la financiación de la actualización del paquete ADI, pero es una situación que atañe a todo el software que tiene instalado el Piso Informático.

Por resolución del Consejo de la Facultad se decidió que el Piso Informático se autofinanciara, pero esta condición realmente sobrepasa sus reales posibilidades. Se comenta que es necesario buscar y proponer mecanismos de financiación para el Piso Informático para garantizar un apoyo eficiente especialmente para los pregrados.

El profesor Lizarralde dice que esto debería estar incluido en el presupuesto del Piso Informático. Se le aclara que el presupuesto anual del Piso Informático solo contempla ingresos recibidos por cursos de extensión y contribuciones por uso de las salas. Lo que obviamente no alcanza para financiar su funcionamiento. Esta situación ha sido clara para las anteriores decanaturas, para las que el Piso Informático ha sido una prioridad y que han atendido en la medida de sus posibilidades las solicitudes de financiación que no ha podido cubrir el Piso Informático con sus propios recursos.

El tema de la financiación del Piso Informático se tocará en un punto especial en una próxima reunión de este Comité.

3. Proyectos de Inversión por Estampilla

La Coordinadora del Piso informático sugiere que así como hay un Plan Maestro de Planta Física para la Facultad debería haber uno de Recursos Tecnológicos. A partir de los planes de desarrollo de las unidades Académicas y de las líneas trazadas para sus programas académicos, deberían presentarse los proyectos de inversión con un posible cronograma de ejecución.

Esta información debería ser socializada y discutida en la Facultad con el fin de consolidarla, buscando puntos comunes que permitan organizar un banco de proyectos que se irían ejecutando de acuerdo con la priorización establecida y consecuente con los desarrollos de los programas académicos.

Se estima que podrían ser dos los tipos de proyectos:

1. Los que dotarían aulas y/o laboratorios administrados directamente por las Unidades que generalmente tienen el uso prioritario y

2. Los que dotarían el Piso Informático para que esté preparando para responder a las demandas trazadas por los planes de desarrollo de los programas académicos.

Sería tarea de cada uno de los representantes que asisten a este Comité llevar estas inquietudes a las dependencias y que el tema sea tratado en el Consejo con miras a convertirse en política de la Facultad.

La propuesta concreta con relación a los proyectos de inversión por estampilla a partir de la convocatoria de este año es que sean las unidades académicas las que presenten los proyectos que tienen que ver con recursos instalados en el Piso Informático para apoyo a sus programas académicos de acuerdo con los planes de desarrollo de cada uno. Se verificaría si hay propuestas comunes para unificarlas. El Piso Informático daría toda la asesoría necesaria para elaborar estos proyectos y realizaría la documentación y acompañamiento que se requiera para su presentación y posterior ejecución.

Se decide informar a las unidades que si requieren asesoría para los proyectos que involucren tecnología informática esté Comité está en capacidad de brindárselas.

4. Documento de diagnóstico de TIC en la Facultad

Se decide que el profesor Cristian Lizarralde identifique los temas centrales consignados en el documento de diagnóstico los cuales se irán tratando en las próximas reuniones del Comité de Informática.

5. Varios

Debido a que hay muchos temas por tratar y trabajo por realizar se decide que se las reuniones serán cada 15 días.

Después de revisar la disponibilidad de tiempo de los asistentes se decide que la próxima reunión sea el 1 de abril de 8:00 a 10:00 am con el fin de darles tiempo a los representantes para que recojan la información de necesidades para los proyectos de inversión por estampilla de este año

El profesor Lizarralde expresa que no tiene claro en que consiste la delegación que le ha hecho el Decano con relación a este Comité. No sabe si la representación es permanente y si tiene que encargarse de realizar las próximas citaciones y liderar el Comité. Se le comisiona para que hable con el profesor Toro y aclare este asunto y la forma como va a funcionar este Comité. Y que invite al profesor Toro a asistir porque es de suma importancia que el Decano tenga la información y los argumentos necesarios para defender las solicitudes y posiciones de la Facultad ante las instancias pertinentes en lo relacionado con TIC.

Se comenta que hay interés por varios docentes de recibir nuevamente la capacitación en el uso del campus virtual.

Se decide que este Comité trabajará en una propuesta para que en alianza con la DINTEV se elabore un programa de capacitación para los profesores en el uso de TIC aplicadas al aula. También en buscar estrategias para que se conozcan los recursos que tiene la Universidad y se fomente su uso.

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión.

Por el Comité de Informática



CRISTIAN LIZARRALDE
Representante del Decano de la Facultad



HOFELIA ARIAS A.
Secretaria Ad-Hoc